



¿Quiénes Somos?

El Ejército tiene por objetivo principal defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación. Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República. Concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales y formar parte de la Fuerza Pública bajo el control de la Junta Central Electoral durante las elecciones nacionales programadas por este organismo.

Desempeñar las funciones del servicio militar a que fuere destinada por el Presidente de la República, en situaciones normales, casos excepcionales o en estado de excepción. Reclutar, entrenar y equipar el personal para su empleo en las diversas operaciones a las que sea destinado. Planificar, organizar, entrenar y equipar las unidades para participar en operaciones conjuntas, combinadas, de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria. Adoptar todas las medidas y acciones que fueren necesarias para cumplir las órdenes emanadas del Presidente de la República, dirigidas a combatir actividades criminales transnacionales declaradas como objetivos de alta prioridad nacional, que pongan en peligro los intereses del país. Participar en la organización y sostenimiento de sistemas eficaces que prevengan o mitiguen daños ocasionados por desastres naturales y tecnológicos, acorde con las directrices emanadas en la Ley sobre Gestión de Riesgos. Preparar y coordinar las capacidades y recursos terrestres de la Nación para su empleo en caso de ser requerido en interés de la seguridad y defensa nacional. Asegurar, controlar y defender la Zona Fronteriza Terrestre de toda amenaza que atente contra los intereses nacionales de seguridad o que puedan afectar la identidad cultural.



Misión Institucional del Ejército de República Dominicana.

Artículo 8.- Misión de la Fuerza Terrestre. La Fuerza Terrestre de la Nación, constituida por el Ejército de República Dominicana (ERD), tiene por misión:

1. Defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación.
2. Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República.
3. Concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales y formar parte de la Fuerza Pública bajo el control de la Junta Central Electoral durante las elecciones nacionales programadas por este organismo.
4. Desempeñar las funciones del servicio militar a que fuere destinada por el Presidente de la República, en situaciones normales, casos excepcionales o en estado de excepción.
5. Reclutar, entrenar y equipar el personal para su empleo en las diversas operaciones a las que sea destinado.
6. Planificar, organizar, entrenar y equipar las unidades para participar en operaciones conjuntas, combinadas, de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria.
7. Adoptar todas las medidas y acciones que fueren necesarias para cumplir las órdenes emanadas del Presidente de la República, dirigidas a combatir actividades criminales transnacionales declaradas como objetivos de alta prioridad nacional, que pongan en peligro los intereses del país.
8. Participar en la organización y sostenimiento de sistemas eficaces que prevengan o mitiguen daños ocasionados por desastres naturales y tecnológicos, acorde con las directrices emanadas en la Ley sobre Gestión de Riesgos.
9. Preparar y coordinar las capacidades y recursos terrestres de la Nación para su empleo en caso de ser requerido en interés de la seguridad y defensa nacional.
10. Asegurar, controlar y defender la Zona Fronteriza Terrestre de toda amenaza que atente contra los intereses nacionales de seguridad o que puedan afectar la identidad cultural dominicana.
11. Elaborar programas y proyectos de autogestión tendentes a promover la industria militar que contribuyan al desarrollo nacional.



Visión del Ejército de República Dominicana.

“Ser un Ejército moderno, profesional, organizado y entrenado para cumplir su misión en forma eficiente, en base a la excelencia del personal y al mejoramiento de su calidad de vida; afianzado en sus valores, integrado al desarrollo del país y capaz de enfrentar con éxito las amenazas y desafíos, de tal forma que sea la institución que más aporte al fortalecimiento y total consolidación de la democracia y el progreso de la Nación.

CONJUNTOS DE DATOS

Sustancias Controladas Incautadas, 2018-2021

Este conjunto de datos contiene las estadísticas de las Sustancias Controladas Incautadas por el Ejército de República Dominicana (ERD) del periodo 2018-2021, en el cual se puede encontrar las estadísticas de las Sustancias Controladas Incautadas por Miembros Adscritos al Servicio de Inteligencia G-2 del Ejército de República Dominicana (ERD).

Armas de Fuego y Pertrechos Militares Retenidos o Incautados, 2018-2021

Este Conjunto de Datos Contiene la Relación de Armas de Fuego y Pertrechos Militares Retenidos o Incautados por el Ejército de República Dominicana (ERD) del periodo 2018-2021, en el cual se puede encontrar las estadísticas de la Relación de Armas de Fuego y Pertrechos Militares Retenidos o Incautados por Miembros Adscritos al Servicio de Inteligencia G-2 del Ejército de República Dominicana (ERD).

Detenidos en la Frontera con Condición Migratoria Irregular, 2018-2021

Este Conjunto de Datos Contiene la Relación de Personas Detenidas en la Frontera por el Ejército de República Dominicana (ERD) del periodo 2018-2021, en el cual se puede encontrar las estadísticas de los Detenidos en la Frontera con Condición Migratoria Irregular por Miembros Adscritos al Servicio de Inteligencia G-2 del Ejército de República Dominicana (ERD).



DENTRO DEL CONJUNTO DE DATOS

Sustancias Controladas Incautadas, ERD, 2018-2021.

Este recurso de datos detalla las Sustancias Controladas Incautadas por el Ejército de República Dominicana (ERD), generada durante el período 2018-2021, actualizada hasta diciembre del año 2021 y organizado por proporción, cantidad, tipo de sustancia, mes y año.

Fuente: <https://www.ejercito.mil.do>

Autor: Dirección de Inteligencia G2

Mantenedor: Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Armas de Fuego y Pertrechos Militares Retenidos o Incautados, ERD, 2018-2021.

Este recurso de datos detalla las Armas de Fuego y Pertrechos Militares Retenidos o Incautados por el Ejército de República Dominicana (ERD), generada durante el período 2018-2021, actualizada hasta diciembre del año 2021 y organizado por tipo de arma, cantidad retenida, mes y año.

Fuente: <https://www.ejercito.mil.do>

Autor: Dirección de Inteligencia G2

Mantenedor: Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Detenidos en la Frontera con Condición Migratoria Irregular, ERD, 2018-2021.

Este recurso de datos detalla las Personas con Condición Migratoria Irregular Detenidos en la Frontera por el Ejército de República Dominicana (ERD), generada durante el período 2018-2021, actualizada hasta diciembre del año 2021 y organizado por nacionalidad, cantidad, mes, año.

Fuente: <https://www.ejercito.mil.do>

Autor: Dirección de Inteligencia G2

Mantenedor: Oficina de Acceso a la Información (OAI)